

Acta Asamblea General Extraordinaria - Federación Española de Remo

Madrid, 15 de Octubre de 2017

Relación de Asistentes por Estamentos:

Presidente FER:

Luis Miguel Oliver Cañadas

Federaciones Autonómicas:

Presidente Federación Andaluza

Javier Cáceres Espejo

Representante Federación Aragonesa

Pedro Antonio Martínez Cabello

Presidente Federación del Principado de Asturias

Ana Cruz Echeverría Cienfuegos

Presidente Federación Cantabria

Víctor Canal Bedia

Presidente Federación Catalana

Iván Valencia Arévalo

Presidente Federación Gallega

José Manuel Seijas Galán

Presidente Federación Madrileña

Pedro Arévalo Cárdenas

Representante Federación Comunidad Murciana

Joaquín Martínez Victorio

Presidente Federación Navarra

Carlos Pérez López

Representante Federación Comunidad de Valencia

Alejandro Ruiz Lozano

Representante Federación Vasca

Ramón Alkain Ezeiza

Clubes:

Representante Real Círculo Labradores

Jose Ramón de la Borbolla Rodríguez

Representante Club Náutico Sevilla

Joaquín Pabón Pérez

Representante C.D. Remo Torremolinos-La Carihuela

Alejandro Cotta García

Representante R. C. Mediterráneo de Málaga

Jose Agustín Gomez-Raggio Carrera

Presidente Capri Club-Mequinzenza

Javier Melendo Sanjuán

Representante Os Nabaters D'o Flumen

Ana Bermejo Rubio

Representante C.D. Grupo Corvera de Remo

Sara Álvarez de la Linera Echeverría

Presidente Club Remeros del EO

Jose Manuel Álvarez de Linera López

Presidente S. D. Santoña Club de Remo

Sergio Rozadilla Diez

Presidente S. D. de Remo Pedreña

Calixto Presmanes Ruiz

Presidente C. Nautic Amposta

Francisco Paz Belmonte

Presidente Club de Rem Delta

Joan Bertomeu Zaragoza

Representante Arkote Arraun Taldea

Lourdes Ruiz Calvo

Representante C.R.O. Orio A.E.

Francisco Sarasua Zumeta

Presidente S.N.D. Ur-Kirolak

Ricardo Unzueta Mujica

Representante Tolosaldea A.K. Oria

Inaki Eguibar Pradera

Presidente Club Remo San Felipe

Jose David Rodriguez Rodriguez

Representante Club Remo Robaleira

M^a Luz Coballes Fernández

Representante Club Remo Cedeira

Paloma Carpenté Iglesias

Representante Club Remo Chapela

Manuel Cadilla Martínez

Representante S.D.C. Samertolameu de Meira

Jose Manuel Valiela Sierra

Representante Club de Remo A Cabana-Ferrol

Manuel Cadilla Coballes

Presidente Club de Remo Madrid Velocidad

Lorena Rodríguez Salas

Representante R. C. Náutico de Gandia

Alejandro Marín Moreno

Representante Club de Rem Denia

Tania Pérez Alberola

Deportistas:

Iñaki Burrutarán García

Albert Forcadell Utges
Karmele Olaizola Etxeberria
Javier Puertas Cabezudo
José Manuel Sánchez Guemes
Carlos Pardo Martín

Deportistas DAN:

Noé Guzmán del Castillo
Jon Carazo Tobar

Técnicos:

M^a Valle García Pujol
Luis María Lasúrtegui Berridi
José Antonio Expósito Sánchez
Enrique García González

Técnicos DAN:

Daniel Sierra Cárdenas
Jacobo Castiñeira Rico
David Cifuentes Palacios

Árbitros:

Pedro Márquez Escudero
Daniel Gutiérrez Praena
Asunción Lorient Pérez
Maria Teresa Martínez-Osorio Escalona
Carlos Catalá Gimeno

En la Sala "JUAN ANTONIO SAMARANCH" del Consejo Superior de Deportes, sito en la C/Martin Fierro nº 5 de Madrid, siendo las 12:45 horas del día 15 de octubre de 2017, habiendo sido previamente convocada en debido tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Federación Española de Remo, en sesión extraordinaria, con la presencia de los miembros relacionados, que constituyen quorum legal suficiente para la correcta celebración de la misma.

Presiden la mesa D. Luis Miguel Oliver Cañadas, Presidente de la FER y D. Iván Valencia Arévalo, Vicepresidente 1º de la misma, que pasan lista a los Asambleístas presentes, confirmándose la asistencia de 57 miembros: Presidente FER, 11 Federaciones Autonómicas, 25 Clubes, 8 Deportistas, 7 Técnicos y 5 Jueces-Árbitros.

El Presidente de la FER, D. Luis Miguel Oliver Cañadas, abre la Asamblea, recordando a todos los asistentes la importancia de esta sesión, por la necesidad de aprobar en la misma un presupuesto para el 2017, que deje abierta la posibilidad de solicitar y recibir subvenciones en próximos ejercicios, y además evite el reintegro al CSD de la ya recibida en el presente año. Tras ello, y para facilitar la aprobación de dicho Presupuesto, presenta su dimisión, por entender que su mantenimiento en el cargo, conllevará la no aprobación del mismo. Solicita de D. Iván Valencia Areválo que, como Vicepresidente 1º de la FER, suscriba el acuse de recibo sobre su dimisión y que éste pase a presidir y dirigir la Asamblea, abandonando luego la Sala, tras despedirse de la Asamblea.

La Presidencia solicita al Asambleísta de menor edad, D^a. Sara Álvarez de la Linera Echeverría, que actúe como “*Secretaria de Actas*” en la presente sesión y se anuncia a los asistentes que la asamblea va a ser grabada. Por el Sr. Sánchez Guemes, se indica que puede haber un error y el miembro de menor edad ser él. Hecha la comprobación oportuna, se constata que D^a. Sara es la Asambleísta de menor edad, y aunque la misma ofrece al Sr. Sánchez Guemes que asuma él dicha función, éste declina tal ofrecimiento amablemente.

Varios Asambleístas preguntan si habrá elecciones y cuando; por parte de otros se insiste en que debería abrirse un proceso electoral, pero sólo para elegir a un nuevo Presidente, y algunos le piden al Sr. Oliver que dimita al final de esta Asamblea, pero éste no acepta tal petición.

El Sr. Lasúrtegui plantea que en el orden del día no consta la dimisión del presidente.

Tras un breve pero intenso debate, la Sra. García y el Sr. Márquez piden que conste su oposición, pues entienden que debería cesar inmediatamente también el resto de la Junta Directiva, y nombrarse una Gestora, con miembros de la Directiva y la Delegada, para que organizara las elecciones a la Presidencia, de modo inmediato, recalcando que dicha Comisión Gestora debería haber sido ya nombrada con antelación a esta Asamblea.

El Sr. Valencia indica que dicha actuación era imposible de realizar, puesto que hasta hace unos instantes no existía dicha dimisión y comenta a la Asamblea que desde la Subdirección General de Alta Competición del CSD, le han instado a consensuar un presupuesto para la FER, a la mayor brevedad, y con antelación a la apertura de cualquier proceso de elección a la Presidencia.

Informa que está convocado personalmente para una reunión en el CSD el próximo día 18, y que dicho organismo es plenamente consciente de la situación actual de la F.E.R., informando que asume la Presidencia con carácter transitorio y abrirá el proceso para elegir al nuevo Presidente siguiendo las directrices que marque el CSD, recalcando la importancia de aprobar un presupuesto para este 2017, el cual está ya ejecutado en un 70% y comprometido en gran parte el 30 % restante.

El Sr. Márquez pregunta al Sr. Valencia en calidad de qué lo ha citado el CSD, y desea dejar constancia de que la responsabilidad del rotundo fracaso en la gestión de la FER, debe recaer sobre todo el equipo directivo, y no se puede achacar sólo al ahora ya Ex-Presidente.

El Sr. Valencia responde admitiendo que la culpa puede ser de todos, pero que en todo caso la decisión de dimitir y dejar la Presidencia fue, es y será siempre una decisión personal del Sr. Oliver.

Le recuerda al Sr. Márquez el carácter deportivo de nuestra Federación e informa a la Asamblea que desde la Subdirección de Alta Competición del CSD le han trasladado su felicitación por el éxito de nuestros deportistas, a lo que la Asamblea responde con un cerrado aplauso.

El Sr. Valencia, dando por finalizado el debate, pasa a tratar el primer punto del Orden del día establecido para la presente sesión de la Asamblea: **Aprobación del Acta de la anterior Asamblea.**

Interviene la Sra. García, para pedir que no se apruebe el Acta remitida por el incumplimiento del Artículo 39 de los Estatutos Federativos. Señala que el Acta a aprobar es un desastre y que no recoge las votaciones, los miembros asistentes ni las intervenciones, no solo las suyas, y que falta también el nombre de uno de los miembros de la Junta Electoral. Carlos Catalá también muestra su queja en el mismo sentido, pues no consta su apoyo a D. Pedro Márquez, instando al Sr. Oliver para que no dimitiese.

El Sr. Álvarez de Linera, apunta que las Actas del anterior cuatrienio también incumplían el Artículo 39 de manera flagrante y constante, y le llama la atención que quienes ahora se quejan por ello, las aprobaran entonces sin ninguna objeción, alegrándose de tal cambio de actitud, sin comprenderlo.

Por parte del Sr. Valencia se solicita a la Sra. García que facilite los datos que la misma señala tiene recogidos y constatados, para incorporarlos al Acta, no accediendo ésta a dicha petición, alegando por parte de esta, de que ciertamente tiene recogidas tanto las intervenciones como los resultados de las

votaciones de la asamblea anterior, pero que estas fueron ofrecidas al ahora ya expresidente y que no le fueron requeridas por parte de este en ningún momento y que ahora es difícil de incorporar.

El Sr. Cáceres, apunta que ha habido un error tipográfico no recogiendo el nombre de uno de los miembros de la Junta Electoral nombrada en la anterior Asamblea, y que el mismo es D. Mariano Mateo López, solicitando que se incorpore tal dato en el acta a aprobar.

Por el Sr. Gómez-Raggio, se hace una puntualización sobre la irrelevancia de la aprobación de un Acta, para la plena validez y constancia de los Acuerdos que se hayan adoptado en dicha sesión.

Dando por zanjado el debate respecto al Acta, el Sr. Valencia dispone la votación para la aprobación de la misma, que se realiza arrojando el siguiente resultado:

A favor, 26 votos; en contra 22; abstenciones 6.

Por lo que **declara aprobada el Acta de la Asamblea de 18/6/2017.**

El Sr. Valencia procede entonces a tratar el segundo punto: **Aprobación de Presupuesto 2017.**

El Sr. Márquez ruega que previamente al debate, se lea el Informe de la Comisión Delegada, celebrada telemáticamente el pasado viernes 13. Por parte del Sr. Valencia se le indica que carece de dicho informe. El Sr. Canal, también solicita que se lea dicho informe. El Sr. Cáceres, como miembro de dicha Comisión Delegada, se ofrece a leer el informe de dicha reunión de la Comisión Delegada, remitido a sus miembros por el Sr. Oliver, mediante correo electrónico, y así lo hace.

El Sr. Márquez opina que ese documento no es un informe, sino el Acta de dicha reunión, celebrada telemáticamente. El Sr. Cáceres le recuerda que en esa Acta, están incorporados la totalidad de los correos (15 en total), remitidos por sus miembros y considera el contenido de éstos como el mejor de los informes, señalando que en todo caso resulta evidente el balance negativo que la misma emite sobre el Presupuesto FER para el 2017 presentado.

La Sra. García consulta sobre unos gastos indirectos incluidos ahora en el programa de Alta Competición (*amortizaciones reflejadas en cuentas 68102 y 68108*), respondiéndole el Sr. Valencia y la Sra. Rodríguez Rivero (contable de la FER), que sólo es un cambio de ubicación dentro del Presupuesto; como el bien es de Alta Competición, debe situarse en este grupo contable e ir introduciendo su amortización anualmente en el presupuesto, sin que ello signifique incrementar el gasto.

El Sr. Márquez pregunta por el aumento de gastos en el CEAR de Sevilla, a lo que el Sr. Valencia le contesta que es debido al aumento de deportistas allí concentrados.

La Sra. García pregunta por qué las ayudas del CSD por resultados se incluyen en el apartado de gastos y la razón de aumentar en 80.000 € el gasto en técnicos. El Sr. Valencia reafirma la importancia del Equipo Técnico y aclara que esas ayudas habían sido previamente ingresadas por el CSD.

El Sr. Márquez muestra su sorpresa por el gran incremento del presupuesto para el Campeonato de España de Remo de Mar y pregunta cuál es el motivo. El Sr. Valencia dice desconocerlo y toma nota de ello. Por parte del Sr. Sierra se aclara que dicho incremento probablemente sea producto del alquiler de botes a Filippi, en el que la FER actuó como intermediario.

La Sra. García, cuestiona por qué aparecen en el presupuesto como gasto las concentraciones en el CAR de Sierra Nevada, cuando éstas siempre han sido directamente pagadas por el CSD.

El Sr. Valencia en primer lugar y luego el Sr. Pabón le aclaran que el CSD no cubrió todas las plazas de deportistas concentrados, por lo que el pago de una parte debe asumirlo la FER.

La Sra. Karmele Olaizola pregunta por el presupuesto de Programas específicos para la mujer, pues figuran 0'00 €. El Sr. Valencia le informa que gracias a los resultados de Aina Cid y Anna Boada, se recibirá una subvención de 6.600'00 € para ese apartado, pero se ha comunicado después de enviar el Presupuesto, y por eso no aparece.

La Sra. García pregunta a qué se refiere el concepto de “compras material deportivo”, que pasa a 6.000'00 €, y el Sr. Valencia le responde que es por la compra de equipos para los Árbitros.

Continúa la Sra. García preguntando por el aumento en el presupuesto para el Campeonato de Yolas, el coste por la contratación del nuevo auxiliar administrativo, por qué no se ha provisionado ninguna partida por el despido de D^a. Alma Morenilla, el incremento en “trabajo realizado por otras empresas”, que incluye el concepto de “gastos viaje personal”, y por qué se incluyen los Seminarios de Entrenadores y Árbitros, si aún no se han celebrado.

El Sr. Valencia no conociendo la respuesta completa a dichas cuestiones, le indica que toma nota de todo ello, indicándole que sólo han pasado 2 días desde que el anterior presidente le comunicó su decisión de dimitir, hasta la celebración de esta asamblea, y que ese es el tiempo (menos de 48 horas), que ha tenido para preparar la defensa de este presupuesto. En cuanto a los seminarios, le indica hará todo lo posible para que se desarrollen.

Llegados a este punto, el Sr. Unzueta hace hincapié en la necesaria presencia del Gerente en esta Asamblea para explicar y defender el Presupuesto, opinión en la que coinciden más Asambleístas, incluido el Sr. Valencia, quien aclara que el Sr. Oliver no creyó conveniente su presencia, y que ese es el único motivo de su ausencia y no otro. A continuación, el Sr. Unzueta pregunta por la partida de 36.100'00 que figura como “venta de inmovilizado”, sumándose a dicha petición de información muchos asambleístas, que en cualquier caso quieren saber quiénes, cómo y cuándo decidirán que material se vende, cómo y a quién.

La Sra. García quiere dejar constancia de la pena que siente porque el Sr. Valencia no sepa responder las dudas sobre los presupuestos. El Sr. Álvarez de Linera interviene diciendo que a él también le da “muchísima” pena que hayamos llegado a esta situación, pero defiende que el Sr. Valencia, al menos, está dando la cara y no se esconde tras otros, como hacía el Sr. Climent, para finalizar diciendo que cree es el momento de pasar todos a una tónica constructiva, en vez de meramente destructiva.

A continuación, es el Sr. Pabón, en representación del Náutico Sevilla, quien pide que trabajemos todos en común para que los deportistas puedan conseguir a lo que aspiran y que la Asamblea no se dedique a discutir quien tiene la razón, pues se debe llegar al consenso y buscar un remo limpio, transparente y mejor. El remero tiene que ser nuestra primera preocupación, y no otra, siendo agradecidas sus palabras por un fuerte aplauso de gran parte de los asambleístas.

La Sra. García indica que el Presupuesto no recoge ninguna ayuda para los deportistas.

El Sr. Cifuentes solicita al Sr. Valencia le informe sobre lo que le hayan manifestado desde el CSD, en referencia a lo que pasaría si no se aprobara el presupuesto para el 2017, y éste le informa que la no aprobación del presupuesto acarrearía la pérdida de subvención para el 2018, e incluso podría acarrear la obligación de devolver la recibida en este año (2017).

Interviene el Sr. Guzmán del Castillo, sumándose a la petición de consenso, instando a la Asamblea para que piense en positivo. Por su parte, el Sr. Sarasúa defiende que los resultados actuales de los deportistas vienen como consecuencia del trabajo realizado en el pasado.

Llegados a este punto, el Sr. Canal acusa al Sr. Valencia de mentir a la Asamblea sobre lo que le han dicho realmente desde el CSD, indicando como se “nos quiere vender una vaca, que igual no es como se está diciendo”. El Sr. Valencia, le responde que demostrará la veracidad de lo que está relatando, y que en ese momento le exigirá disculpas públicas, por la falsedad de la grave acusación que acaba de lanzar.

Toma la palabra el Sr. Márquez y propone que aprobemos el Presupuesto más adelante, con un nuevo equipo de gobierno y recalca la importancia de consensuarlo. El Sr. Sierra le recuerda que están ya ejecutados o comprometidos casi por completo, por lo que poco pueden cambiar más adelante.

El Sr. Valencia ve que la oportunidad para la nueva FER está en el Presupuesto de 2018 y sin más intervenciones respecto a este Presupuesto, somete la aprobación del mismo a la Asamblea, realizándose la votación con el siguiente resultado

A favor: 42; En contra: 5; Abstenciones: 0

Por lo que **declara aprobado por mayoría absoluta, el Presupuesto 2017**

Tras ello el Sr. Valencia, procede a iniciar el debate sobre el tercer punto del Orden del Día:
Proyecto del Calendario Deportivo para la Temporada 2018.

Informa éste que, antes de la Asamblea varios Presidentes de Federaciones Autonómicas, han consensuado una serie de cambios a la propuesta inicial remitida por la F.E.R. y pasa a enumerarlos:

1. Retirar la sede de aquellas Regatas en las que se haya hecho constar alguna.
2. Eliminar la propuesta de Liga Nacional de Remo Olímpico.
3. Recuperar la agrupación por Categorías, en los Campeonatos de España de Remo Olímpico Veteranos con Juvenil, Sub23 y Absoluta; y los Cadetes con Alevines e Infantiles.
4. Los cadetes siguen participando en la Open de Primavera.
5. Los abiertos de Andalucía y Cataluña se eliminan del calendario nacional.
6. Unir de nuevo el Campeonato de España en Remoergómetro, al de larga distancia.
7. Volver a incluir el Campeonato de España o Copa del Rey por Federaciones Autonómicas.

El Sr. Catalá solicita que se cambie el término Master por el de Veterano y que en Remo de Mar el Campeonato se dispute en las categorías recogidas en el actual Código de Regatas, respondiéndole el Sr. Valencia que lo tendrá en consideración.

El Sr. Canal solicita que conste en este Acta la petición para la recuperación de la regata de Campeonato España/Copa del Rey por Autonomías, formulada por la Federación Cántabra.

El Sr. Cifuentes llama la atención sobre que habiendo cambiado la Federación no cambie nada el calendario y todo quede como antes, no aprobándose ni una sola de las propuestas de cambio.

La Sra. García pide que en el calendario falta incluir el 4x VF como Campeonato de España y pregunta si se va a volver a incluir el 4-VM como trofeo FER, y el Sr Sierra solicita que, de cara al futuro, se fijen con mayor claridad los criterios para considerar una prueba como Trofeo FER o Campeonato de España.

La Sra García realiza una propuesta basada en que los calendarios deportivos se presenten hasta finales del mes de marzo del año siguiente, ya que la Asamblea General Ordinaria, según estatutos, debe celebrarse en el primer trimestre del año. La Sra García también propone incluir las regatas internacionales en las que tiene prevista la participación del equipo nacional.

El Sr. Martínez, en representación de la Federación Murciana, pregunta porque se Subvenciona la organización de unos Campeonatos y de otros no, y pide que el Sistema para petición y concesión de los Campeonatos de España sea más transparente, y el Sr. Pabón, en nombre del Náutico Sevilla, solicita que los Campeonatos se repartan por toda España, coincidiendo el Sr. Valencia con su opinión.

La Sra. García en referencia a la Copa Primavera expone que en cuanto a las categorías de esta comunica a la Asamblea que la categoría cadete ya incluye la categoría promesa, indicando que esta última categoría se estableció para los Bateles. Tanto la categoría promesa como la categoría Veterano se incluyó el año pasado dentro del Trofeo Principado de Asturias, no dentro de la Copa primavera, a lo que responde el Sr. Álvarez de Linera, que la FRPA presentará a la FER su propuesta de modalidades a participar en la Regata que dicha Federación organizará en el CTD de Trasona, del 11 al 13 de Mayo.

El Sr. Seijas quiere dejar constancia de que la Federación Gallega, no ha solicitado para Galicia el Campeonato de Fondo.

El Sr. Unzueta solicita que el calendario recoja también las regatas internacionales en las que vaya a competir el Equipo Nacional Español. La Sra. García pregunta por qué no se recogen en el calendario el Campeonato de España Universitario y el World Tour Costa Brava; también el Sr. Márquez hace referencia esta última; el Sr. Seijas añade los Juegos del Mediterráneo. El Sr. Valencia les da la razón, indicando que todas ellas deben incluirse al calendario.

El Sr. Valencia vuelve a releer la propuesta desatándose un vivo debate entre los técnicos y parte de los miembros de la Asamblea, centrándose la mayor parte del mismo, en la inclusión o exclusión de la categoría Cadete en la Open Primavera, y sobre las modalidades en que competirían éstos,.

El Sr. Sierra dice que hemos vuelto un año atrás. El Sr. Burrutarán pide que se admitan inscripciones de remeros más jóvenes, en las categorías de edad superior. El Sr. Castiñeira dice que lleva años pidiendo que los cadetes puedan remar como juveniles en la Open, pero que es una regata para acceso al equipo nacional y no para que participen en ella todos los cadetes.

El Sr. Seijas defiende que la mayoría de los Clubes quiere que los cadetes participen en más regatas y por eso mantiene que los cadetes compitan en la Open. Por su parte, el Sr. Pabón defiende que las autonómicas tienen que hacer más regatas y no usar la Open para un fin que no es el suyo. Los Sres. Pabón y Guzmán, reafirman el papel de la Open como acceso al equipo nacional, insistiendo en que no se abra a los cadetes en general.

La Sra. García recuerda que la Copa del Rey no se ha eliminado y que la misma se disputa en base a la puntuación de cada Autonómica en el Campeonato de España de los "mayores".

La Sra. Echeverría, pide que se incluya en el Calendario el Campeonato por Federaciones Autonómicas o Copa del Rey, aunque sin fijar la fecha del mismo.

El Sr. Valencia, indica que cree suficientemente debatido este punto, y repasa de nuevo la propuesta completa para el Calendario, indicando que se votará en dos partes. Primero sobre la participación abierta a todos los cadetes en la Open de Primavera, que arroja el siguiente resultado:

A favor de que participen 23 votos, en contra 16 y se abstienen 7; por lo que **se aprueba recuperar la participación de los Cadetes en la Open de Primavera.**

Seguidamente se vota el resto de la propuesta de Calendario, con el siguiente resultado:

A favor del calendario modificado, 37 votos; en contra, 8; y se abstienen 5, por lo que **se aprueba el calendario 2018, con las modificaciones apuntadas.**

El Sr. Valencia indica que en una Asamblea Extraordinaria, no existe el turno de Ruegos y preguntas, pero lo cierto es que dicho punto figura en el Orden del Día, por lo que pregunta si alguien tiene algún ruego o pregunta, no formulándose ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión a las 14:40 horas del día de la fecha, firmando la presente acta, a los efectos oportunos esta Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente